



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2009

RES. H. N° 1918-09

Expte. N° 4.489/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Alicia Inés Amaduro tramita la aprobación de su trabajo de Tesis en Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1093/08 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas directora de tesis;

Que por Res. H 809/09 se designa el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la tesis;

Que la Dra. Marta Torino, en carácter de miembro titular del tribunal, solicita prórroga para la presentación del informe de evaluación de la tesis por cuanto ha tenido inconvenientes para cumplir con el plazo establecido debido a compromisos académicos asumidos;

Que el Departamento de Posgrado solicita se haga lugar al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 599 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión Ordinaria del día 24/11/09)

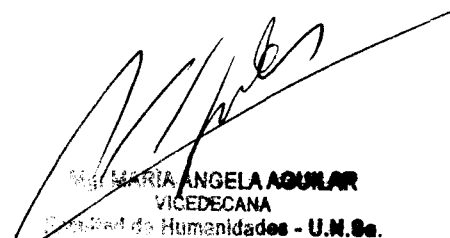
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR prórroga en el plazo para la presentación del informe final de evaluación de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje de la alumna Alicia Inés Amaduro, L. U 791.209, a la Dra. Marta Torino por el término de 3 (tres) meses a contar desde el 17/08/09.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a la Prof. Amaduro, Directora de tesis, Departamento de Posgrado, Dirección de Maestría, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

ams/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Prof. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

